

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

Parte oficial

«Han hecho acto de sumisión al Majacen cuatro poblados de la cabila de Mes-saurar.

Sin otra novedad en la zona del Protectorado.»

Las banderas del Tercio

MELILLA.—Se han dado órdenes para que la segunda y tercera banderas del Tercio, mandadas por los comandantes Méndez-Vigo y Escames, que se hallan en Axdir, sean relevadas por la primera bandera, que manda el comandante Puyo, destacada en Dar Quebdani.

Cuando vengán las dos relevadas irán a Ben Tich.

Noticias de Tetuán

TEPUAN.—A causa de temporal es absoluta la incomunicación entre Africa y la Península.

Con la sumisión de las 2.000 familias de los veintiséis aduares de Akkerif queda cubierto el frente comprendido entre Raptá y el Lucus, y mejorada nuestra comunicación en la región de Alcázar, en el límite de ambos Protectorados.

Siguen cumpliéndose en estos actos las condiciones impuestas por el Gobierno respecto a la entrega de armas y municiones, que han formado copioso arsenal de fusiles, ametralladoras y granadas de mano.

REPATRIACION DE TROPAS

CARTAGENA.—Procedentes de San Fernando, regresaron las fuerzas de Infantería de Marina, que formaban parte del disuelto batallón expedicionario. Las tropas fueron objeto de cariñoso recibimiento.

LUGO.—Regresaron las fuerzas expedicionarias del batallón de Zamora, desembarcadas ayer en Vigo.

Las tropas fueron obsequiadas con una comida y con donativo de cinco pesetas por cada soldado.

VIGO.—Llegaron a bordo del vapor «Escolano», procedentes de Ceuta, el batallón expedicionario de Burgos y 150 hombres licenciados del batallón expedicionario de las Ordenes Militares.

Las fuerzas se dirigieron al cuartel de San Sebastián, en donde se les sirvió un rancho extraordinario.

A las diez de la noche salieron en tren especial el batallón de Burgos para León

y el de las Ordenes Militares para Astorga.

El martes llegará el vapor «Capitán Segarra», conduciendo más tropas repatriadas.

En el vapor «Castilla» embarcarán los reclutas destinados a Melilla.

También en el «Escolano» y en el «Navarro» serán conducidos a Africa otros reclutas.

Bajas como desaparecidos

Causan baja en el Ejército, como desaparecidos en campaña, el comandante D. José García Morat-Cánovas, los alféreces D. José Brey del regimiento de Ceuta y D. Juan Recasens, de Tetuán; y los siguientes sargentos:

Regimiento Mallorcan.—Sargento, Alejandro Jamber Ballesteros, desaparecido en 17 de mayo de 1922.

Regimiento América.—Sargentos: Jesús Casas Aramendia, y Pedro Valero Fernández, desaparecidos en 9 de octubre de 1924.

Regimiento Ceuta.—Sargento, Nicolás Rodríguez Fons, desaparecido en 31 de agosto de 1924.

Batallón de Mérida.—Sargento, Argimiro Domínguez Blanco, desaparecido en 25 de septiembre de 1924.

Cazadores Africa, 1.—Sargento, Francisco Pérez, desaparecido en 25 de septiembre de 1924.

Grupo de Regulares Tetuán.—Sargento, Martín Aparicio de Buel, desaparecido en 24 de agosto de 1924.

RECOMPENSAS

Por resolución fecha 16 del actual, aprobando lo propuesto por el general en jefe del Ejército de España en Africa, se concede a varios jefes y oficiales de Cuerpos y unidades de la Comandancia general de Melilla, la cruz del Mérito Militar con distintivo rojo, de la clase correspondiente en atención a los distintos servicios que prestaron y méritos que contrajeron asistiendo a las operaciones realizadas en nuestra zona de Protectorado en Africa desde el 1.º de febrero a 31 de julio de 1924 (nóvero período).

En la zona francesa

RABAT.—Grupo de Foz. Las fuerzas llamadas de refresco han dispersado a los disidentes en Duehrl.

Las tropas francesas han desalojado al enemigo de sus trincheras de Irab.

Grupo de Taza. Continúan las negociaciones para la sumisión de las fracciones de la orilla izquierda del Uarga.

circunstancias del hecho, fué imposible aconsejar la regia prerrogativa.

Respecto al reo de Vitoria, a pesar de que el Gobierno no es partidario de benevolencias en delitos de esta índole, decidió aconsejar el perdón teniendo en cuenta que uno de los atacadores se hizo a sí mismo justicia, y estando gravísimamente herido el que fué juzgado, para cumplir la sentencia a que fué condenado habría habido que esperar hasta que se hallase totalmente restablecido de las lesiones sufridas al ser capturado.

Por estas consideraciones, y como caso excepcional, decidió el Gobierno aconsejar a Su Majestad fuese indultado de la última pena.»

El agnido del soldado

Fleta cantará el día 23

El miércoles 23, a las diez de la noche, se celebrará una función de gala en el teatro de la Zarzuela, en la que gratuitamente intervendrán el tenor Fleta y los artistas Cora Raga, Ramona Galindo, Beatriz Cerrillo, Marcos Redondo, Vicente Guillot, Eduardo Marcén, José García Romero y Antonio Palacios.

La Banda Municipal interpretará obras de Albéniz, Larregla y Arriaga.

La familia real asistirá a la función. Las localidades pueden adquirirse en el Ayuntamiento y en la taquilla del teatro de la Zarzuela.

CORDOBA.—En el teatro del Duque de Rivas se celebró anoche una función

patriótica con objeto de recaudar fondos destinados al Aguinaldo del Soldado. Organizó el acto la Cruz Roja, y asistieron las autoridades y numeroso público.

Tomó parte en la fiesta la banda del regimiento de la Reina, que interpretó escogidas obras.

BADAJOS.—Se ha celebrado el festival organizado por la Cruz Roja a beneficio del Aguinaldo del Soldado, con el concurso de bandas militares. La compañía de José Roméu representó la comedia «Como hormigas».

VIDA PERIODISTICA

El descanso dominical

La Comisión nembrada al efecto en la Asamblea de periodistas nos envía la siguiente nota:

«En cumplimiento del mandato recibido ayer de la Asamblea de periodistas, la Comisión nembrada al efecto visitó en la tarde del sábado a la Junta directiva de la Asociación de la Prensa, y le hizo entrega de la siguiente resolución votada en la mencionada Asamblea:

«Reunidos los periodistas de Madrid para entender en el fondo de las dos últimas notas oficiales hechas públicas por el Gobierno, referentes al descanso dominical de la Prensa, por aclamación votan la siguiente orden del día:

Primero. La Asamblea de periodistas estima que el descanso dominical, tal como se encuentra instituido, es intangible.

Segundo. La Asamblea de periodistas informa a la Junta directiva de la Asociación de la Prensa en el sentido de que el deseo unánime de la colectividad es mantener el descanso dominical.

Tercero. Se encarga a una Comisión, compuesta por D. Rafael Marquina, don Víctor Ruiz Albéniz, D. Julio Alvarez del Vayo, D. Francisco Núñez Tomás y don Manuel Fondevila, la notificación de los anteriores acuerdos.»

El presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Francos Rodríguez, y el secretario de la misma, Sr. Palacio Valdés, comunicaron a la Comisión el propósito de ponerse al habla inmediatamente con los demás miembros de la Directiva, a fin de convocar Junta general extraordinaria el lunes, a las siete y media de la tarde, en primera convocatoria, y a las ocho en segunda, para tratar exclusivamente de dicho asunto.

Reunida después de esta cordial entrevista, la Comisión decidió aguardar confiadamente el resultado de la Junta general para proseguir o dar por terminadas sus gestiones.»

Por los ministerios

En Marina

El ministro de Marina recibió la visita del capitán de fragata D. Enrique R. de Mesa, agregado naval de nuestra Embajada de París, que le dió cuenta del resultado de una suscripción iniciada por él en Cuba durante su estancia allí en uso de licencia, a favor del Aguinaldo del Soldado.

También visitó al Sr. Cornejo el barón de Saero Lirio, capitán de fragata.

En Estado

El ministro de Estado ultimó y sometió a la aprobación del Consejo de ministros la reorganización de su departamento.

Por esta reorganización se crea una secretaría general, que ocupará un ministro plenipotenciario de primera clase, con categoría de director general.

La actual sección de Política se desdobra en dos; una, de Política general, y otra de Política de América, en la que radicarán las relaciones culturales con aquellas Repúblicas, relaciones que el Gobierno desea impulsar todo lo posible.

Por último se crea una secretaría auxiliar, y dentro de ella, una oficina de Información de España para el extranjero y del extranjero para España.

En Fomento

La Comisión ejecutiva del Servicio Nacional de Crédito Agrícola, presidida por el director general de Agricultura, D. José Vicente Arche, cumplió al ministro de Fomento, presidente de la Junta, a quien dieron cuenta detallada de la labor que hasta ahora viene realizando dicho organismo, recientemente creado, para el otorgamiento de préstamos a los agricultores.

En Trabajo

El ministro, Sr. Aunós, recibió a una representación de la Cámara Oficial del Libro, otra de la Cámara de Industrias, al marqués de la Frontera, en representación de la Asociación General de Ganaderos; a una Comisión de Riegos de Lérida y a la Junta consultiva de Seguros.

En su despacho estuvo también una representación de la Asociación general de Dependientes de Comercio, para formular distintas peticiones, entre ellas la de que se cumpla la jornada de trabajo en el comercio de vinos.

También le pidieron los comisionados que se modifique el artículo 302 del Código de Comercio, en el sentido de aclarar que a los mozos de comercio les corresponda la mesada de despido, como a los dependientes.

LA LOTERIA DE NAVIDAD

Mañana sale...

Estamos en víspera del sorteo de Navidad, que este año consta de 3.000 billetes más que el pasado. Se juegan, por tanto, seis millones más de pesetas.

A pesar del aumento de 3.000 billetes, hace ya una temporada que se han agotado los números.

Son 110 millones de pesetas los que este año se juegan por Navidad. De ellos, 34.940.000 pesetas corresponden a Madrid, y 27.048.000 a Barcelona.

Conviene, no obstante, tener en cuenta para la mayor exactitud en el cálculo, que muchos billetes vendidos en estas dos capitales se juegan fuera de España, y aún se puede afirmar que de las poblaciones que, más números del sorteo salen para el extranjero son precisamente de Madrid y Barcelona.

Se juegan en Madrid 695 billetes más, o sea, en pesetas, 1.392.000, y en Barcelona, 1.278 billetes, que equivalen a un aumento de 2.556.000 pesetas.

En Valencia se vendieron 2.963 billetes; en Sevilla, 1.931; en Cádiz, 1.227; en Alicante, 1.056; en Zaragoza, 840; en Murcia, 767; en Segovia, 47; en Teruel, 45; en Soria, 26.

Vendieron menos billetes para este sorteo que para el del pasado año las siguientes provincias: Vizcaya vendió 1.577 números; Santander, 1.311; Oviedo, 1.318; Málaga, 1.130; Guipúzcoa, 1.151; Coruña, 816; Avila, 34; Cuenca, 26.

Como entre el importe total de los billetes de que consta el sorteo y la cantidad distribuida en premios ha de haber una relación constante—el Estado se reserva el 30 por 100 del valor de los billetes—, al aumentar el billeteaje para este sorteo de Navidad en 3.000 números se ha subido proporcionalmente el importe de los premios, pero no elevando la cuantía de los mayores, sino haciendo mayor el número de los pequeños.

El sorteo de este año, que se hará con el mismo juego de bolas que sirvió para el pasado, será transmitido a todo el mundo por la Unión Radio.

Sólo horas quedan para que la diosa fortuna sonría a unos pocos felices mortales; muchas profecías hubo este año sobre el número que resultaría premiado. Yo, aquí en secreto, voy a decirle a los felices poseedores del 18.299 que se preparen para disfrutar el gran acontecimiento.

Una bruja muy simpática me ha profetizado que es el designado para cargar con el premio mayor.

Fiestas de Patronas

Las clases de segunda categoría

Con motivo de la festividad del día de la Concepción, Patrona de Infantería, recibimos de casi todas las guarniciones artículos y cartas dándonos cuenta de los festejos celebrados. De publicar todos ellos, no sólo ocuparíamos varias columnas del periódico, sino que sería repetir en todos los relatos, referentes a cada Cuerpo, idénticas manifestaciones de entusiasmo a la bandera y de cariño a los jefes dentro de la unión y de la disciplina.

Hacemos una sola excepción nominando lo que nos escribe nuestro amigo D. Ignacio L. Molina, por referirse al último territorio ocupado por las tropas españolas.

Aludimos a que las clases de segunda categoría del batallón de Cazadores de Africa, número 3, conmemoraron esa fiesta en Cala del Quemado, con un espléndido banquete en el restaurante «Miramar», reinando la más sincera unión, dedicando un recuerdo a los desgraciados muertos y otro a los heridos o enfermos, ausentes en tal día.

Las clases de segunda categoría (por las que tanto trabajamos y que tienen pruebas constantes, ellas y cuantos son sus asimilados), vienen comportándose con un espíritu de sacrificio en la guerra, de asiduidad en la paz y de disciplina siempre, que merecen la atención que con tanto fervor le presta el Gobierno.

En las reformas y reorganizaciones que se anuncian hay que recordar, para el porvenir de ellas, el latir de su adhesión incondicional a los Poderes constituidos, manifestado expresivamente con motivo de la fiesta de la Patrona de Artillería el 4 de este mes, de la de Infantería, el 8, y de la de Caballería, Ingenieros y demás Cuerpos en el transcurso del año, cuando llegaba la fecha de la conmemoración.

Llegada de la Reina doña Cristina

Ayer, en el sudexpreso de Irún, regresó a Madrid, procedente de San Sebastián, la Reina Doña María Cristina.

Fué recibida la augusta señora por la Reina Doña Victoria, Infantas Doña Isabel, Doña Beatriz y la duquesa de Talavera y el Infante Don Alfonso de Orleans, y por el Patriarca de las Indias y el director general de Seguridad.

LLECADA A MADRID

Los restos de López Silva

Anteayer llegaron a la estación del Mediodía los restos mortales del que fué gran sañetero López Silva.

En una de las salas de la estación del Mediodía fué recibido y depositado el féretro hasta las doce media, en que fué trasladado a la Necrópolis. Rompía la metrola una sección de la guardia municipal montada, a media gala; seguía la carroza que conducía los restos del glorioso escritor. Iba rodeada de los ujieres municipales, con hachones encendidos. Detrás marchaba la presidencia del duelo, precedida por los maceros del Ayuntamiento y formada por el alcalde accidental señor Antón, el hijo del finado, el señor Linares Becerra y los representantes de las Corporaciones artísticas.

En el acompañamiento figuraban numerosos artistas y escritores, entre los que recordamos a los señores Alvarez Quintero, Arniches, Muñoz Seca, Pérez Zúñiga, Diego San José, Casero, Pilar Millán Astray, Baena, Paradas, Calleja, Pons, Revilla y Góngora; los señores Francisco Rodríguez, Verdugo y Sánchez Flevean, ostentaban la representación de la Asociación de la Prensa.

La comitiva desfiló por el Prado, Cibeles y Alcalá.

Luego la comitiva siguió a la Necrópolis donde recibió cristiana sepultura.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Información política

Facilidades a los contribuyentes

Se ha dictado una Real orden encaminada a dar facilidades a los contribuyentes para el pago de los tributos, aumentándose al efecto el número de días que los recaudadores deben permanecer en cada término municipal.

De este modo se evitará que los contribuyentes tengan que trasladarse a la capital de la zona, como frecuentemente sucede.

El personal de recaudación deberá permanecer en cada Municipio de dos a veinticinco días, según el número de habitantes de aquél.

Funerales por el Sr. Maura

Por acuerdo del Gobierno, el martes 22 del corriente, a las once de la mañana, se celebrará un solemne funeral en sufragio del alma del señor Maura, en la iglesia de San Francisco el Grande.

Las tarjetas para asistir al acto podrán recogerse en el ministerio de Estado.

Explicación de un indulto

En la Presidencia facilitaron la siguiente nota:

«En el Consejo de ministros celebrado ayer fueron detenidamente examinados cinco expedientes de indulto de pena de muerte, habiendo acordado el Gobierno aconsejar el perdón a Su Majestad, que en seguida otorgó complacido, a cuatro de ellos.

En el otro, en vista de la gravedad y

INSTRUCCION MILITAR

Experiencias de conjuntos

Para llevar a efecto las experiencias necesarias con fuerzas y servicios de las distintas Armas, para la determinación de los datos y resultados prácticos que han de servir de base al «Reglamento sobre la instrucción técnica del observador de proyectores y empleo táctico del material», se tendrán en cuenta las siguientes prevenciones:

La realización de las prácticas y experiencias, se ajustarán en su importe total de los gastos a la cantidad de 13.650 pesetas, de acuerdo con las modificaciones introducidas, por el Estado Mayor Central en el programa y presupuesto presentados a examen por el batallón de Alumbrao en campaña.

Por el capitán general de la quinta región se dispondrá cuanto sea necesario al desarrollo de los ejercicios y prácticas indispensables a la consecución de los fines antes expuestos, quedando reducido el conjunto de aquéllos a los que han de realizarse con la intervención de fuerzas o servicios de la guarnición de Zaragoza y fuera de esta plaza a los proyectados para la de Guadalajara, con el auxilio de las tropas y servicios de Aerostación.

El personal que concurre a los ejercicios de referencia disfrutará las dietas y pluses reglamentarios.

Circulares de Guerra

Reclutamiento

Los beneficios que concede la Real orden circular de ayer, para poderse acoger hasta el 31 del actual a los beneficios del capítulo XVII del Reglamento vigente para el reclutamiento y reemplazo del Ejército a cuantos reclutas del actual reemplazo y de los agregados a éste lo soliciten, se entenderá rectificada en el sentido de que únicamente se refiere a los que se encuentren sirviendo en la Península entre los nacidos en el primer semestre, y no aplicarse a los de éste que por sorteo les correspondió servir en Africa.

Concursos

Se anuncia el concurso de una vacante de juez permanente de causas, que, correspondiendo a comandante del Arma de Infantería, existe en la primera región. Los aspirantes a ella promoverán sus instancias en el plazo de veinte días.

Se anuncia a concurso para proveer en comisión la plaza de profesor de la «Clase Militar» en la Escuela de Equitación, para que pueda ser solicitada por los comandantes de Caballería en el término de veinte días.

Se anuncia concurso para cubrir una vacante de comandante de Caballería, juez permanente de causas, que existe en cada una de las Capitanías generales de la segunda y quinta regiones y Comandancia general de Melilla.

El «Blas de Lezo»

CARTAGENA.—Ha fundado, procedente de la costa de Africa, el crucero «Blas de Lezo», que por primera vez visita nuestro puerto, donde limpiará fondos.

HIPNOTISMO



sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por el nuevo asombroso sistema, recientemente descubierto. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico. Apartado 8.052. Madrid. (Deséandolo certificado, remita franco).

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, remitiendo documentada propuesta de cruz de San Hermenegildo, formulada a favor del teniente D. Braulio García López.

A los capitanes generales de la primera y octava regiones, concediendo anotación en el registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo a los tenientes de Infantería D. Vicente Pla Pulgar y don Juan Vázquez Salas.

Al jefe de la Comandancia de Alicante, acusando recibo del casamiento y de defunción de la primera esposa del alférez D. Miguel Alonso.

Al capitán general de la segunda región, interesando la baja de Jesús del Hierro, en el Cuerpo de procedencia, por haber sido filiado como carabnero.

Al jefe de la Comandancia de Almería, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabnero Ildelfonso Villareal.

Al coronel director de los Colegios, disponiendo que en 1 de enero salga de aquellos Centros, como carabnero de Infantería, con destino a Cádiz, el carabnero joven Juan Pérez Nogales.

A los jefes de las Comandancias de Málaga y Murcia, dejando sin efecto la petición de rescisión del compromiso de los carabineros Miguel Aranda y Antonio Camacho.

SEÑORAS

Creo que les agrada saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar

Consúltame cuanto guste San Osofre, 6.—Madrid

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Sección Legislativa

Expedientes informativos de recompensas

(R. O. 26-9-1925. «C. L.» núm. 319.)

En vista de lo deficiente que resultaba en la práctica el sistema de comunicar por telégrafo a las regiones la apertura de expedientes informativos de recompensas, por los muchos errores que se padecían en la tramitación, y que daban lugar a una serie ilimitada de rectificaciones, con evidente retraso para la publicación en las Ordenes generales de dichas regiones, de la iniciación de los referidos expedientes informativos, se autorizó al general en jefe del Ejército de España en Africa, por Real orden circular de 3 de agosto último («C. L.» número 246), para remitir por correo a las autoridades regionales un ejemplar de las publicadas en el Ejército de Africa, disponiendo la apertura de aquellos expedientes, y aunque resulta más expedito este sistema, no se ha logrado, sin embargo, la rapidez a que se aspira, complicando y retrasando notablemente con ello la tramitación de los expedientes informativos que por precepto reglamentario debe ser lo más breve posible, para gallardonar cuanto antes a los que la Patria premia por sus méritos y servicios.

Para obviar las dificultades expuestas, el Rey (que Dios guarde), se ha servido disponer se autorice a la citada autoridad de Africa, para cursar directamente a este ministerio copia de las órdenes que ponga la apertura de expedientes informativos de aquel Ejército en que se dis-

mativos de recompensas, y resolver al propio tiempo se inserten dichas órdenes en el «Diario Oficial» de este ministerio, a fin de que adquieran la máxima publicidad, con objeto de que todo el que desee aportar su testimonio en favor o en contra de los propuestos, pueda hacerlo, en el plazo y forma que determina el artículo 39 del vigente Reglamento de recompensas en tiempo de guerra, recomendando mucho en dicha publicación que nadie que conozca los hechos omita su juicio favorable o adverso, para el mejor fundamento y valor moral de la resolución definitiva de los mencionados expedientes.

Se resuelve, al propio tiempo, que publicándose, para conocimiento de todos, las aludidas órdenes generales del Ejército de Africa, relativas a recompensas, en el «Diario Oficial» de este ministerio, se excuse la reiteración de dicha publicación en las órdenes generales de las regiones y distritos.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos, y como aclaración al citado artículo 39 del vigente Reglamento de recompensas y Real orden de 3 de agosto último («C. L.» número 246).

¿Qué es NETOL?

Un producto español que usa nuestro Ejército y Marina de guerra, para limpieza de metales.

¡ESTRECHEZ URETRAL -- GOTA MATINAL!

BLENORRAGIA

Ni sondar - Ni masaje prostático - Ni operar SIN MOLESTIAS

INFALIBLE curación a base de la PRODIGIOSA INYECCION DETERSIVA ROMERA

Uretro-Vaginal del Dr. S. SCHUCH

Autorizada por la Inspección General de Sanidad

Seguridad completa tendrá el enfermo de quedar radicalmente curado, viendo por sí, en el microscopio, el progreso curativo de su enfermedad, y en los repetidos análisis de sus orinas los eficaces resultados del tratamiento científico.

CLINICA ESPECIAL DE DEMOSTRACION

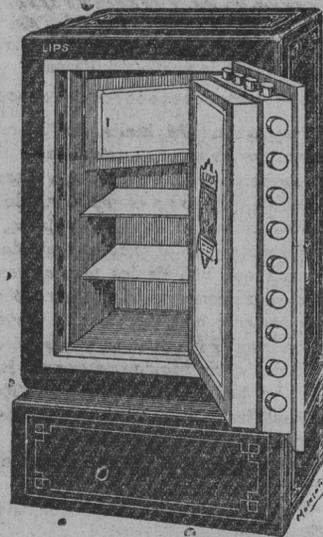
Práctica - Químico - Microscópica

51, Carrera de San Jerónimo. De 3 a 5 y de 6 a 9 noche

PROVINCIAS: Plan Médico: Honorarios, 25 pesetas

Doctor S. SCHUCH -- Apartado 474 -- MADRID

MEDICAMENTOS - LABORATORIO: Núñez de Arce, 17



Cajas de caudales

CALIDAD SIN COMPETENCIA



Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales

Depósito general



Preciados, 7 MADRID

FUMISTERIA VALLES

FUNDADA EN 1830

Exposición y despacho: Calle de la Cruz, 11 y 12
 Talleres y almacenes: Vizcaya, 12, 14 y 16, y Paseo de las Delicias, 32

Teléfono M. 986

MADRID



Inmenso surtido en salamandras legítimas, estufas y caloríferos de todas clases y sistemas, de las mejores marcas nacionales y extranjeras, desde 35 a 2 500 pesetas

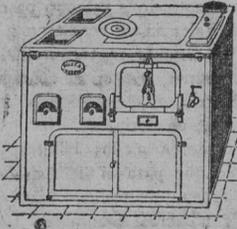
Cocinas fijas, portátiles y centrales para casas de alquiler y particulares, hoteles, comunidades, hospicios, hospitales, cárceles, penales, etc., con o sin termosifón

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR

ESTA CASA

CATALOGOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS



A. A. DEL VALLE

Mayor, número 1

Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fabricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos. Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor

NOTA. Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los demás comercios.

VAISA

AGENCIA OFICIAL



116, SAN BERNARDO, 116

MADRID

Contado. Plazos largos. -- Turismo - Sedan - Tractores



convertido en

CAMION DOS TONELADAS

con la extensión y cambio de velocidad

KENEN

116, SAN BERNARDO, 116

MADRID

Contado. Plazos largos. -- Turismo - Sedan - Tractores

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Caballería

Se conceden cuatro meses de licencia a los señores...

Artillería

Se confiere el mando del quinto regimiento ligero al coronel D. Rafael...

Sanidad

Se confirma en su actual destino de capitán en el ministerio al subinspector...

Los que mueren

José María Jimeno

En su casa de la carretera de Aragón se desahució ayer un sangriento...

Riña en Carabanchel

Un legionario herido

En el barrio de Almodóvar (Carabanchel) se desarrolló ayer un sangriento...



Leche condensada LA LECHERA

Leche que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños...

Debilidad prematura, agotamiento USAD SELLOS "LYRIOSMA"

Producto tónico reconstituyente-vigorizante. De resultados positivos y completamente inofensivos.

valiéndose de un arma blanca, produjo al legionario una profunda herida, que le atravesó la pleura, y, aunque herido también, se dió a la fuga.

Fernando fué trasladado al Hospital Militar de Carabanchel, donde los médicos le curaron de una herida que calificaron de grave, porque el arma había perforado la pleura y el pulmón.

Con precauciones fué trasladado el herido en una camilla a su domicilio; pero a las pocas horas, el legionario se levantó de la cama, y, sin que nadie pudiera evitarlo, se lanzó a la calle, en busca de su agresor.

La Guardia civil logró encontrar al legionario en el barrio de Felto, trasladándole de nuevo al Hospital Militar, donde quedó con centinela de vista, para evitar que huyera nuevamente.

Respecto a Melitón se supo que recorrió distintos puntos de Madrid.

CLASES DE SEGUNDA CATEGORIA

Socorros Mutuos de Caballería

Efectuada la votación que previene la circular de esta Sección de 29 de noviembre, fué elegido por mayoría de votos para desempeñar el cargo de vocales que se hallaba vacante en la Sociedad de Socorros Mutuos para clases de segunda categoría, asimilados del Arma, el suboficial D. Martín Lozano Guijarro, de Húsares de Pavía, el cual se incorporará a la mencionada Sociedad, para prestar sus servicios, quedando afecto al Cuerpo que en la actualidad pertenece.

A los jefes y oficiales de nuestro glorioso Ejército recomendamos visiten

"SPIEDUM"

CAFE, RESTAURANTE, CERVECERIA, y prueben los excelentes cubiertos de 4 y 6 pesetas, el exquisito café Expres, y las especiales ensaladillas de su cerverceria.

PI Y MARCALL, NUM. 5

Teléfono 45-96 M.

EXTRANJERO

El frío paraliza la guerra

TOKIO.—Un telegrama oficial dice que, a consecuencia del frío intensísimo que reina en Manchuria, han sido suspendidas las operaciones en la región de Mukden.

Otro telegrama, pero particular, dice que en Mukden hace tanto frío que muchos soldados se les han helado los pies, y ante la imposibilidad de proseguir en las operaciones, los jefes de ambos bandos han concertado un armisticio.

Los lobos entran en la ciudad

TRIESTE.—Los lobos hambrientos han descendido la noche pasada de la montaña, sembrando el pánico en la población de Bestano Missonia.

Los empleados de la estación estuvieron bloqueados toda la noche, y el servicio tuvo que quedar interrumpido.

Un libro de Guillermo II

BERLIN.—Según informes fidedignos, Guillermo II tiene el proyecto de escribir un libro sobre la gran guerra.

Parece que el Kaiser, al leer recientemente una obra que se ha publicado en Alemania, inspirada en la guerra europea, dijo:

«Yo también publicaré un libro sobre la guerra. Espero que cuando aparezca la obra, reavivará el espíritu patriótico de la nación alemana, y que por fin sonará la hora de su libertad. Ante todo, deseo probar a la juventud alemana cómo se batieron sus antepasados para sacudir el yugo de los franceses.»

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE INTERES

DE «LA VERDAD»

Los Gobiernos ¿deben ser neutrales?

Motiva esta pregunta el que el Gobierno, en la declaración ministerial, afirma que será neutral. Ninguna duda nos ofrece esta expresión en labios del actual Gobierno; pero no por eso se puede dejar de reconocer su ambigüedad. Neutral es, según el diccionario de la Academia, el que no se pone de parte de ninguno, de dos o más contendientes. Y esto no puede hacerlo ningún Gobierno cumplidor de su deber. Todo Gobierno debe ponerse de parte de quien posea la razón, dándosele y amparándole en ella hasta con la fuerza material, si fuese necesario. Para eso es autoritario, y ese es su fin primordial, la tutela del orden jurídico, amparar y defender a todos en el disfrute de sus legítimos derechos contra todos los que intenten usurparlos. El Gobierno no puede colocarse al margen de las contiendas entre unos y otros ciudadanos, o entre esta y aquella clase social, dejando que luchan y se destruyen unos a otros, e imponga su voluntad el más fuerte. Eso sería verdadera anarquía. Los particulares sostienen con sus recursos la organización social, para tener garantido cada cual el libre ejercicio de sus derechos por la actuación de una autoridad independiente, amparadora de la razón y de la justicia contra los atropellos ajenos. Por lo tanto, todo Gobierno debe «llamarse» y «ser» siempre «justo», y jamás «neutral», porque esta última sería desertar del campo del deber.

En cierto sentido, impropio, según nuestro parecer, puede llamarse neutral a un Gobierno justo, y seguramente es en el que está usada la palabra en la referida declaración, cuando da la razón a quien la tiene, prescindiendo en absoluto de la persona, clase, categoría, de quien la posee. Así, si contienen un militar, un abogado, un sacerdote, un agricultor, un industrial, un religioso, un comerciante, un catedrático, etc., ya sea en cuanto individuos, ya en representación de la clase respectiva, debe darle la razón a quien la tenga, amparando con toda la fuerza de su autoridad el derecho. Esto es ser Gobierno; lo contrario sería sólo su máscara.

Cualquier ciudadano debe tener certeza de que, mientras vive dentro de la ley, se halla defendido en todos sus derechos, y cuando de ella se sale, se le perseguirá, hasta restaurar por la pena el orden perturbado. Cuando un Gobierno da esta sensación de justicia y fortaleza, todos procuran cumplir su deber, y reina la paz, y la nación desenvuelve sus energías, y la riqueza y el bienestar se extienden por todas partes.

Al contrario, cuando los ciudadanos ven la injusticia en las alturas, aplicando normas distintas, según las personas o clases de que se trata; cuando todo es blandura para unos y dureza para otros; cuando se cede ante la presión del fuerte y se desoyen las reclamaciones justas...

JABON LAGARTO PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

del débil; cuando por no luchar y evitarse disgustos se complace a los alborotadores y se menosprecia a los pacíficos, ética de Fernando Pío, según George; en suma, cuando se es débil con los fuertes y fuerte con los débiles, olvidándose de que tan respetables y sagrados son los derechos de un niño, de un pobre, de un humilde religioso, de un obrero, etc., como los de un grande de España, un general, un banquero, un conductor de masas, un político, etcétera, etc., la paz verdadera y duradera no es posible: podrá haber paz externa, aparente y momentánea; pero allí, en el fondo del corazón, hierve el odio contra el injusto opresor, y en el ambiente se van condensando las nubes de donde en el momento propicio ha de saltar la chispa productora del incendio universal. La justicia y la paz van siempre unidas.

Por eso repetimos que los Gobiernos no deben ser «neutrales», sino «justos», actuando en favor de quien tenga la razón y el derecho, sean pocos o muchos, de esta o aquella clase, alborotadores o pacíficos... Es decir, no dejando la nave del Estado a la deriva, sino empujando con recia mano el timón para llevarla a su destino, luchando valientemente contra toda clase de huracanes y tormentas, sin acobardarse ante su número y magnitud. Las muchedumbres desprecian y arrojan a los cobardes.

A. LUENGO

Sullivan Machinery Company

Compresores fijos y portátiles de todas las capacidades. Herramientas neumáticas. Instalaciones neumáticas para forjar. Cabrestantes portátiles, eléctrico y neumáticos. Ventiladores. Trenes de sondeo. Maquinaria de aire comprimido en todas sus aplicaciones

GUMERSINDO GARCIA

MADRID, Bárbara de Braganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303. GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berástegui, 4.—VIGO, Urzáiz, 30

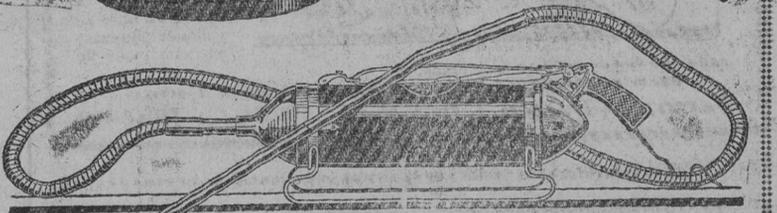
SHINOL'A La mejor crema para calzado De venta en zapaterías, tiendas de curtidos y droguerías Depósito al por mayor Lama Hermanos Los Madrazo, 3 y 5 MADRID ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las seis y media, La condesa María. LARA.—A las seis, Currito de la Cruz. A las diez y cuarto, El chanchullo. ESLAVA.—A las seis, Hable usted con mamá y fin de fiesta, Pepe Medina. A las nueve y tres cuartos, Función benéfica, Una novela vivida, Los Levín, Emilia Vez y La Yankee. REINA VICTORIA.—A las seis y media, Lo que Dios dispone. A las diez y media, La vida es muy sencilla. MARAVILLAS.—A las seis y cuarto, Mariana: A las diez y media, Mariana. LATINA.—A las seis de la tarde y a las diez y cuarto, Los cómicos de la legua. COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, Los lobos en la sierra. ROMANA.—A las seis y media y a las diez y media, Dorita Dalmáu. En la corte del Rey poeta, Matilde Vázquez, Ramper, Caminito de Almonte, Pastora Imperio, La flor de la serranía (por Pastora Imperio). PRICE.—A las diez y cuarto, Variada función por la gran compañía de circo. Vead siempre NETOL: tendréis los metales bien pulimentados, ahorraréis dinero y favoreceréis la industria nacional.

Fuer con los viejos utensilios que trasladan el polvo de un sitio a otro, y que se haga limpieza

Efectiva, Perfecta e Higiénica

con el aparato



MADRID: Avenida del Condé de Peñalver, 14. Teléfono 60-42 M.—BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15. Teléfono 498 A.—SEVILLA: Fernández y González, 14. Apartado 272.—BILBAO: Asturion, 2. Teléfono 22-99.—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 36. Teléfono 656. AGENCIAS: Valencia, Zaragoza, Oviedo, Vigo, Santander, La Coruña, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Radiodifusión

Generalidades eléctricas

I

Para poder llegar a dominar la radiocomunicación es, a nuestro juicio, indispensable poseer algunos rudimentos de electricidad. Fundada aquella maravillosa ciencia en las manifestaciones eléctricas del movimiento oscilatorio, queremos empezar por refrescar algunas elementales ideas relativas a los principales fenómenos, fuerzas, elementos y unidades que se estudian en Electricidad.

Para representar plásticamente lo que es una corriente eléctrica, no conocemos forma más gráfica y elocuente que el manido simul hidráulico. Basta, en efecto, con imaginar dos recipientes de distinto nivel unidos por dos tuberías distintas, en una de las cuales se intercala una bomba aspirante-impelente o una centrifuga. Lleno de líquido el recipiente superior, el peso de aquél le hará bajar al inferior por la tubería libre, y si oportunamente ponemos en acción la bomba, el líquido será aspirado e impulsado al recipiente superior, de donde, por su propio peso, volverá a abajarse al inferior. Mientras la bomba siga funcionando, una CORRIENTE líquida circulará por ambas tuberías, de arriba a abajo en la libre y de abajo arriba en la que interrumpe la bomba. La velocidad de esta corriente dependerá de la de la bomba y de la diferencia de nivel y el gasto de líquido lo hará de aquella velocidad y de la sección útil de los tubos.

Si ahora reemplazamos este sistema por un manantial de electricidad, por ejemplo, una pila en la que la acción química de un líquido excitador produce diversos estados eléctricos en dos materias distintas sumergidas en él, y estos dos materiales—verbi gratia, carbón y zinc—los comunicamos por medio de un alambre no sumergido, el nivel eléctrico, cuyo equilibrio ha destruido la energía química, tenderá a restablecerse, y lo hará, circulando en forma de CORRIENTE eléctrica por todo el circuito.

La velocidad de la corriente eléctrica es siempre la misma—unos 300.000 kilómetros por segundo—y pero, en este caso, la diferencia de nivel—llamada DIFERENCIA DE POTENCIAL—ocasiona una tendencia a restablecerse el equilibrio, lo que se traduce en una fuerza que se llama FUERZA ELECTRO MOTRIZ (f. e. m.) de la corriente, y que se mide en VOLTIOS.

De igual modo que en el ejemplo anterior el gasto del líquido dependía principalmente de la sección útil de las tuberías, la INTENSIDAD de la corriente eléctrica depende de su f. e. m. y de la resistencia de los conductores, y se mide en AMPERIOS. El gasto propiamente dicho se obtiene multiplicando los amperios por los voltios, y se mide en WATIOS por segundo. Una corriente de un amperio por un voltio representa el gasto de un watio. Sus múltiplos, el hectowatio (100 watios), y el kilowatio (1.000 watios), son mucho más usados, y en la práctica se relacionan con el tiempo en los aparatos de medida, que suelen graduarse en HECTOWATIOS-HORA.

En el caso de la pila eléctrica corriente, el líquido excitador se llama ELECTROLITO, y los materiales atacables por él, ELECTRODOS, y son generalmente un carbón y un metal. Al primero de ellos se le ha asignado el signo MAS y al otro el denominación POLO POSITIVO. El metal (signo MENOS) constituye el NEGATI-

VO, suponiéndose siempre que la corriente circula del MAS al MENOS por fuera de la pila y del MENOS al MAS por el seno del líquido. El camino recorrido por la corriente constituye el CIRCUITO, y ha de estar cerrado para que aquélla circule.

Eléctricamente, se dividen los cuerpos en CONDUCTORES—que dejan fácil paso a la corriente, como el cobre—y AISLADORES—que no se lo dejan, como la porcelana.

La propiedad de dejar fácil paso a la corriente, o sea la conductibilidad eléctrica, se llama CONDUCTANCIA. En la práctica, es más interesante su inversa, que es la RESISTENCIA, y se mide en OHMIOS.

El físico Ohm formuló en una ley la relación que liga a las magnitudes ya estudiadas, y vamos a brindarla a nuestros lectores por ser importantísima para gran parte de los cálculos que hayamos de hacer más adelante. Llamando I a la intensidad, E a la f. e. m., y R a la resistencia de un circuito eléctrico recorrido por una corriente de las características citadas, cuando E sea de un voltio y R de un ohmio, la intensidad I será de un amperio. Y en general siempre se verificará que

$$I = E : R, E = I \cdot R \text{ y } R = E : I$$

Procuraremos, en obsequio a los lectores neófitos, que esta primera y sencilla fórmula sea la última, o de las últimas.

Ricardo MUNAIZ

DE CANARIAS

Agua en Lanzarote

En Lanzarote se han echado las tapas al vaso, y nunca mejor que ahora que el agua clarísima ha brotado en gran cantidad en las pedradas rocas de Famara.

Empezaron los trabajos encaminados a buscar agua en las laderas del risco de Famara, que está situado entre las jurisdicciones de Haría y Tegüise, en la primera quincena de octubre solamente con cuatro jornaleros. A los diez días de comenzar los trabajos se dio con una vena de agua, que produjo veintisiete pipas en las doce horas.

El ingeniero Sr. Reyes señaló como sitio el risco y la pared de donde brotaron los copiosos caudales del potable líquido.

El entusiasta alcalde de Arrecife, señor Hernández Arata, que no escatima medios en la realización de beneficiosas mejoras para aquella localidad, está resuelto a llevar por tubería cerrada el precioso líquido potable a la capital lanzaroteña. También lo tenderán San Bartolomé y Tegüise.

Tenemos entendido que se ha constituido una asociación por acciones para el alumbramiento y explotación de aguas en Lanzarote, que en estos momentos, como es natural, celebra en un rego fijo popular la aparición del caudal de agua que pone a los lanzaroteños a cubierto de las inclemencias del cielo.

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortineros y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA CORTES, Olmo, 24, tercer izquierdo

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

CALLOS

Se los está a las pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

Ungüento mágico

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de



gallo. Pruébalo y quedará asombrado. Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50... Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - Madrid

EJERCITO Y ARMADA CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don. empleo provincia Desea suscribirse a este periódico a partir de (Fecha y firma)

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)

Agua Colonia Cleopatra	2,50
Id. id. Electra	4,00
Id. id. Flor de Lis	8,00
Id. de Lavanda	2,50
Brillantina	1,25
Dentifricio rojo	1,25
Id. verde	1,75
Extracto de Acacia	2,25
Id. de Ambar	2,25
Id. de Chipre	2,25
Id. de Cusca de Rusia	2,25
Id. de Gardenia	2,25
Id. de Heliotropo	2,25
Id. de Jasmín	2,25
Id. de Lilas	2,25
Id. de Pompeya	2,25
Id. de Rosas de Oriente	2,25
Id. de Violeta	2,25
Id. Ideal	2,25
Loción al Jasmín	4,00
Id. a la Violeta	4,00
Petróleo para el pelo	2,00
Res Quina	2,50

Vinagre de tocador ... 2,50 Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Frambuesa	0,75 5,00
Fresa	0,75 5,00
Grosella	0,75 5,00
Limón	0,75 5,00
Naranja	0,75 5,00
Piña	0,75 5,00
Plátano	0,75 5,00

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES:

Absentín, análogo a l	1,00 7,00
Ajenjo	1,00 7,00
Anidosa, id. al Aniseto francés	1,00 7,00
Benedictine XV, id. su	1,00 7,00

Por estar estos productos elaborados en el «Laboratorio Farmacéutico Nacional» y tener todos ellos propiedades higiénicas, pueden pedirse en todas las buenas farmacias de España, y en Madrid: Alcalá, 68; Hermosilla, 52; San Bernabé, 41; Alberto Aguilera, 21, y Farmacia de «El Globo». SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUBLICO.

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Sucursales ATOCHA, 30 duplicado

Sociedad Española del Acumulador

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz fuerza. Tipos especiales para telegrafos sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2 MADRID

“Star”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”



A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Todos los pedidos al depositario:

M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid

Anunciese en “Ejército y Armada” diario militar

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

<p>BARCELONA : BURGOS :</p> <p>M. de N.ñez, 7 Vitoria, 18</p> <p>- Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 150 -</p>	
--	--

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID